Bogotá, D.C., diciembre 18 de 2024
LESATH - 246 - 2024

LESATH SAS

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Attn. Jesús Eduardo Rincón Silva

REFERENCIA: **CONTRATO No. 3032 de 2024 "ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA."**

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA

Apreciado Ingeniero:

Por medio de la presente nos permitimos solicitar una adición al Contrato No. 3032 de 2024 cuyo objeto es: "ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA.", por el valor de $60'144.328 (sesenta millones ciento cuarenta y cuatro mil pesos trecientos veintiocho pesos M/CTE), recurso requerido para poder atender los sitios críticos de la vía terciarias a cargo del Instituto Nacional de Vías de acuerdo a las necesidades que se presenten.

Por tanto, se requiere prorrogar el plazo de contrato hasta el 31 de diciembre de 2024, teniendo en cuenta las actividades pendientes por realizar en campo, donde se estima que el tiempo contractual vigente no es suficiente para concluir satisfactoriamente las tareas asignadas. Esta extensión en plazo permitirá completar y asegurar que se cumplan los estándares de calidad y cumplimiento requeridos por la entidad

Cordialmente,

GLADIS MACIAS VARGAS
Representante Legal

ANEXO: NINGUNO.
COPIA: ARCHIVO.
ELABORO: LDGC 18/12/2024.